MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024

REMAR
CÁDIZ

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD:
REMAR Cádiz. Quiénes somos 3

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 3

3. REMAR ACERCA. Puerta de Entrada 4

4. ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL 5

- PROGRAMA REMAR ACOGE 5
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA MUJER 10
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES 19
- PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE 21
- PROGRAMA DE COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS 24

5. REGISTROS REMAR Cádiz 27

1. REMAR CÁDIZ. Quiénes somos

REMAR CÁDIZ se constituyó el 30 de abril de 2009 y es una ONG sin ánimo de lucro, que cuenta con personas dedicadas íntegramente a la ayuda humanitaria.

Este año 2024, REMAR CÁDIZ ha contado con aproximadamente 12 voluntarios. Estos voluntarios son hombres y mujeres que iniciaron su proceso de reinserción en la entidad y deciden colaborar para ayudar a otras personas que se encuentren en su misma situación.

REMAR CÁDIZ, desde sus comienzos, tiene como misión mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, familias, hombres y mujeres de la ciudad de Cádiz, así como personas en países y regiones en vías de desarrollo, a través de proyectos de cooperación al desarrollo que sean auto sostenibles, de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que REMAR está alineado.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

REMAR CÁDIZ realiza su intervención en la provincia Cádiz y sus municipios.

Contamos con tres hogares de acogida, en Cádiz, Algeciras y La Línea, donde damos respuestaa a las diferentes situaciones y necesidades que presentan los usuarios y usuarias prestando una acogida temporal y dando una cobertura de necesidades básicas y de intervención en todas aquellas áreas que impiden la plena inserción de la persona en la sociedad.

También se contribuye a la cobertura de las necesidades básicas de la población que, sin estar en situación de exclusión residencial, necesitan ayuda para poder cubrir sus necesidades de alimentación, vestido, medicamentos...

Además, contamos con puntos, denominados REMAR ACERCA, donde en un horario amplio, estamos para brindar un asesoramiento más informal.

3. REMAR ACERCA. Puerta de Entrada

REMAR ACERCA es la puerta de entrada a la entidad. Desde REMAR ACERCA, se presta un servicio de Información, Valoración, Asesoramiento, Acompañamiento y Derivación de las personas que acceden con alguna demanda a la entidad.

REMAR ACERCA supone una gran movilización de recursos, que se ha ido profesionalizando con la experiencia de años anteriores, viéndose este año la materialización del trabajo realizado.

La ubicación de nuestros 6 puntos REMAR ACERCA coinciden con la ubicación de nuestras Tiendas Solidarias, con horario de lunes a sábado de 9.30 a 14.30 y de 17.00 a 20.30 horas.

Si desde estos puntos no se pueden satisfacer las demandas planteadas, se orienta a la persona a dónde puede acudir o procediendo a su derivación cuando la situación lo requiera.

Las personas son atendidas en primera instancia por nuestro personal voluntario. En caso de ser una situación compleja, derivará de manera inmediata a la persona técnica que valorará la necesidad de una actuación inmediata o posterior cita.

Las principales demandas son: información sobre recursos económicos, trámites administrativos, cobertura de necesidades básicas y solicitud de ingreso en la entidad.

En relación a las derivaciones realizadas, se procede a su desglose en género, motivo de ingreso, nivel educativo y tiempo de permanencia en el siguiente apartado de REMAR ACOGE.

A nuestros puntos REMAR ACERCA acuden personas buscando ayuda para poder cubrir sus necesidades básicas. Estas personas y familias son derivadas al programa de Cobertura de Necesidades Básicas, que, mediante su Programa de Reparto de Alimento, se pretende cubrir sus necesidades de productos de primera necesidad, siendo un complemento para otras intervenciones y ayudas que se reciben desde diferentes organismos.

En los puntos REMAR ACERCA se realizan actuaciones puntuales, que por las características de las personas o bien por las problemáticas que se plantean, no pueden ser derivadas a recursos de la entidad.

Dentro de estas actuaciones, que se han realizado a lo largo del 2024, destacan actuaciones ofrecidas a personas en situación de calle que acuden para que les facilitemos comida o ropa de abrigo.

4. ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL. REMAR ACOGE

Los Hogares de acogida de REMAR son hogares tutelados y en régimen de internado, en núcleos normalizados, destinados a acoger con carácter temporal a personas y familias en estado de necesidad, prestando los medios necesarios para normalizar su convivencia y lograr su plena inserción social.

En las casas de acogida temporal de REMAR, se realiza un trabajo personal y familiar, a través de Planes de Inserción Social, personalizados y consensuados con los hombres/mujeres y familias, donde se trabajan objetivos en todas las áreas que son necesarias para su inserción social, permitiendo la adopción de nuevas pautas de comportamientos, el aprendizaje de nuevas habilidades y/o el mantenimiento de aquellas que si eran funcionales.

Para ingresar en estos hogares, sólo es necesario que la persona acepte las normas de convivencia, su compromiso a realizar las tareas que sean programadas y participar activamente en ellas y a realizar el Plan de Inserción Social y cumplir los objetivos y metas que se consensuen de manera activa.

Dentro del Programa de Acogida, vamos a diferenciar las diferentes líneas:

- Línea Acogida a la Mujer, sin diferenciar la nacionalidad de las mismas aun haciendo referencia a ella.

- Línea Acogida de personas con adicciones.
- Línea Acogida de personas extranjeras.
- Línea Acogida de personas en exclusión residencial.

Estos hogares de acogida, van a responder a los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES:

- Ofrecer acogida en espacios normalizados a personas en situación de exclusión residencial o que, sin tener dicha condición, necesiten de un alojamiento interno y tutelado para trabajar aquellos aspectos que impiden su integración.
- Realizar itinerarios de inserción social personalizados, individuales y consensuados y procesos de educación que favorezcan el aprendizaje de pautas de comportamientos y habilidades que permitan a la persona y/o unidad familiar, llevar una vida autónoma y una plena inserción social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las Personas en Situación de Exclusión y Grupos Familiares, incluyendo alimentación, ropa y productos de higiene.
- Facilitar un espacio de acogida y atención donde las Personas en Situación de Exclusión puedan desarrollar, incrementar, modificar y/o aprender habilidades para la adquisición de normas y hábitos de convivencia.
- Atender e intervenir de forma individualizada y consensuada con el usuario en los procesos educativos y de inserción mediante la elaboración de itinerarios personalizados (Planes de Inserción Social).
- Fomentar la participación de las personas y grupos usuarios en actividades relacionadas con su desarrollo personal y trabajar la resolución de conflictos que surjan de ellas.

DATOS DE LAS ACTIVIDADES DE ACOGIDA

En 2024, REMAR CÁDIZ ha prestado acogida a 195 personas, de las cuales, 20 de ellas son mujeres.

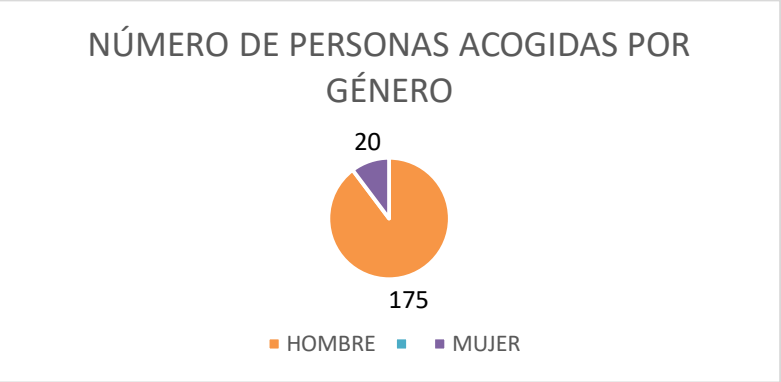

En relación a la edad, destacar que el grupo mayoritario ha sido el grupo de 36 a 45, seguido de 46 a 55.

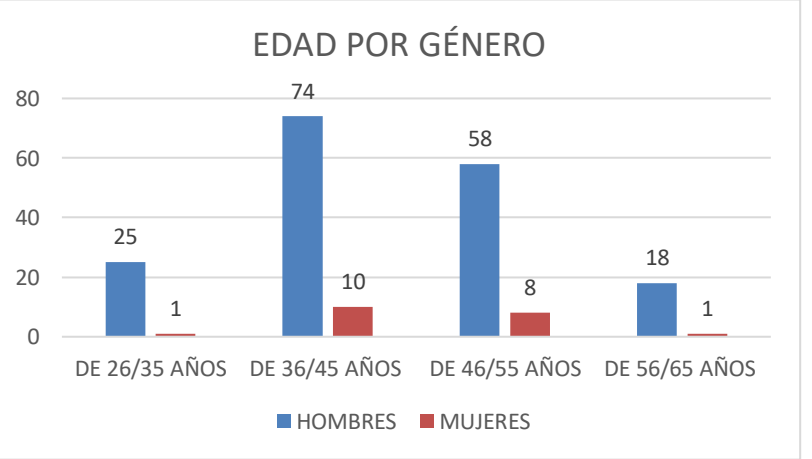

Con respecto a la nacionalidad, 176 de las 195 personas son de nacionalidad española, lo que supone un 90.2%, y, 19 personas son extranjeras, principalmente de Colombia y Marruecos.

Con respecto al nivel académico, el 75% tiene Educación Primaria, seguido de Formación Profesional con un 13% y un 4% tiene Educación Secundaria.

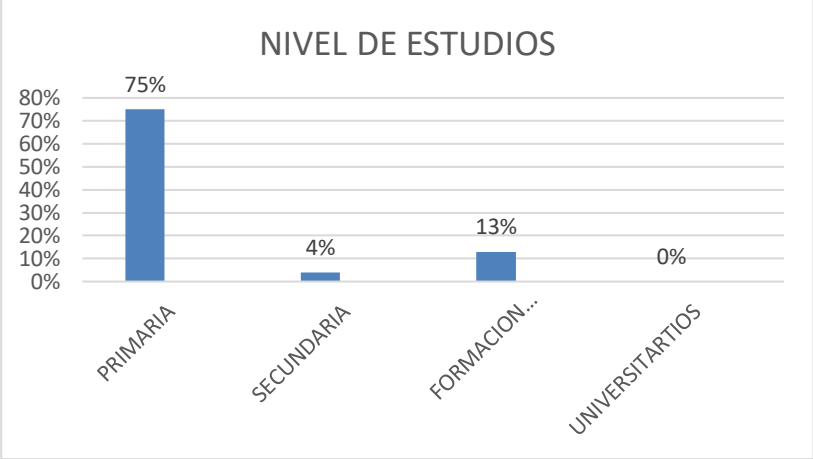

El motivo de ingreso ha sido fundamentalmente por el consumo de sustancias tóxicas, 161 de las 195 personas acogidas, lo que representa un 82.56%. También 29 personas por exclusión residencial, un 14.87%, y, en menor proporción, 5 personas por problemas judiciales, un 2.56%.

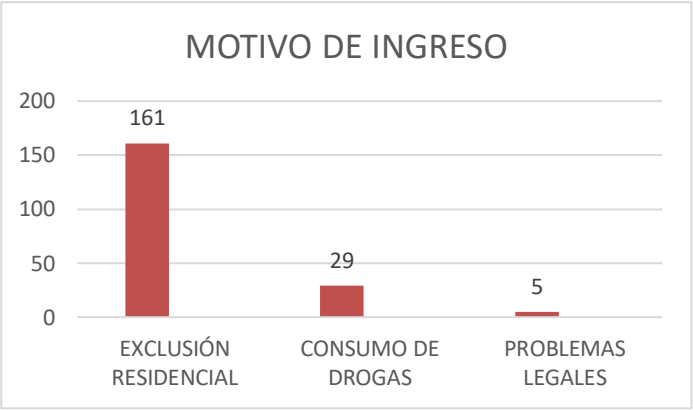

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA MUJER

Este proyecto se ha destinado al colectivo de mujeres en situación de exclusión social, compuesto por mujeres que se enfrentan a una serie de barreras estructurales, económicas y sociales que las colocan en una situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Esta exclusión puede tener diversas formas y se puede manifestar de manera diferente dependiendo del contexto, pero en general, las mujeres que pertenecen a este colectivo suelen estar expuestas a una intersección de desventajas, lo que las coloca en una posición de doble discriminación: por su género y por otras características sociales o económicas.

Las mujeres pueden verse en una situación de exclusión social debido a diversas causas. Algunas de las principales causas son:

1.Desigualdad de género: Las mujeres se enfrentan a una discriminación por su sexo, lo que puede limitar su acceso a la educación, al empleo y a las oportunidades económicas. A menudo se les asignan roles tradicionales de cuidado, lo cual, reduce su autonomía.

2.Violencia de género: La violencia física, psicológica y sexual puede aislar a las mujeres, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

3. Falta de acceso a la educación: Les dificulta acceder al mercado laboral, lo que propicia la economía sumergida, aumentando su vulnerabilidad a la pobreza y la exclusión.
4. Pobreza: Afecta más a las mujeres, especialmente a las que son cabezas de familia o viven en áreas rurales. A menudo se enfrentan a barreras para acceder a servicios básicos y recursos como la salud, el empleo y la vivienda.
5. Trabajo informal y precario: Trabajos informales, mal remunerados y con condiciones laborales precarias, lo que las hace más vulnerables a la explotación y la pobreza

6. Estigmatización y discriminación sociales. Las mujeres pueden ser excluidas o marginadas debido a su origen étnico, lo que las priva de derechos y oportunidades sociales y laborales.

7. Acceso limitado a servicios de salud, especialmente en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

Estas causas están interrelacionadas y pueden generar un ciclo de exclusión que es difícil de romper sin políticas públicas integrales y un cambio en las estructuras sociales.

Desde REMAR, destinamos este proyecto a esas mujeres que se encuentran en exclusión social, cualesquiera que sean las causas, y, a las que se les suman además otras circunstancias que agravan su situación por el hecho de su condición de ser mujer, tales como:

Consumo crónico de sustancias: Es importante atender las particularidades de las mujeres en estos casos, ya que su forma de consumo suele ser más oculta y pueden sentir miedo a la pérdida de custodia de sus hijos e hijas.

Falta de vivienda: Aquí influyen factores sociales, económicos y de género. Algunas de las causas comunes de las mujeres sin hogar son:

- Violencia de género
- Divorcio y separación
- Pobreza y bajos ingresos
- Problemas de salud mental y adicciones
- Falta de redes de apoyo
- Falta de acceso a recursos y servicios

El sinhogarismo femenino es oculto y privado. Esta invisibilidad hace que queden fuera del recuento y de las estadísticas porque, a diferencia de los hombres, las mujeres buscan otras alternativas para no acabar en la calle, ya sea ocupando viviendas, viviendo con familiares o amigos o aguantando situaciones de violencia porque tienen hijos y no quieren exponerlos a una situación de calle.

La violencia de género y el sinhogarismo femenino están íntimamente vinculados.

Sobre la falta de habilidades básicas para la comunicación y para la resolución de conflictos, a menudo, estas mujeres proceden de entornos en los que no han podido desarrollar o han tenido dificultad para encontrar modelos para el aprendizaje y asimilación de habilidades básicas para la comunicación, la resolución de conflictos y para afrontar situaciones más complicadas en su vida diaria, careciendo de una capacidad de adaptación positiva. Muchas de estas mujeres han sido criadas o educadas en familias desestructuradas, con estilos educativos agresivos o demasiado permisivos, con límites difusos, con escasez de recursos y una mala gestión o gestión no equilibrada de los mismos (cultura del aquí y ahora).

Tasa de desempleo: Es más alta en mujeres que en hombres debido a obstáculos derivados de su género, como responsabilidades familiares, dificultades para conciliar trabajo y vida personal, acceso limitado a ciertos empleos o dificultades para acceder a servicios.

Este proyecto tiene como objetivo principal proporcionar alojamiento, en un entorno seguro y acogedor, y, servicios de apoyo, a mujeres en situación de exclusión social, promoviendo su integración y autonomía, facilitando su acceso a servicios sociales, educativos y laborales.

El proyecto también se preocupa por la salud de las mujeres, considerando factores como etnia, nivel socioeconómico, cultural y capacidad de adaptación como posibles impulsores o inhibidores de una buena salud.

Para ello, se centra en tres objetivos generales:

1º. Objetivo general: Inserción social. Lograr la plena autonomía e inserción social de las mujeres ofreciendo respuestas adaptadas a cada necesidad a través de la elaboración de un itinerario de inserción social personal e individualizado.

Objetivos específicos:

a) Proporcionar alojamiento: Nuestro programa REMAR ACOGE cuenta con casas de acogida donde se atienden las necesidades básicas y de alojamiento para colectivos vulnerables.
b) Fomentar y promover hábitos de vida saludables: Dentro del hogar, se imparten charlas sobre la importancia de adquirir hábitos saludables, llevar una alimentación saludable y una higiene adecuada.
c) Trabajar los diferentes estilos de comunicación asertiva y la aceptación de normas de convivencia: Reconocer sus estilos de comunicación, adquirir habilidades para la resolución de conflictos.

2º. Objetivo general: Inserción laboral. Acompañamiento en la búsqueda activa de empleo, apoyo y acompañamiento emocional, a través de itinerarios de inserción laboral.

Objetivos específicos:

a) Orientación y acompañamiento para una búsqueda de empleo activa.
b) Programa REMAR Empleo.
c) Taller de Empleo.
d) Cursos de aprovechamiento de la propia entidad a través de la plataforma online de REMAR.

3º. Objetivo general: Mejorar el estado de salud. Promover hábitos y comportamientos saludables, reducir riesgos de enfermedades y mejorar el bienestar general de las mujeres acogidas.

Objetivos específicos:

a) Acompañar a la mujer en su proceso de mejora de la salud. Los acompañamientos se realizarán por el equipo social de las casas de acogida.
b) Prevenir la violencia de género, desde la sensibilización hasta la prevención. Tipos de violencia de género, factores de riesgo y consecuencias para las mujeres.
c) Apoyar en el cuidado y estado de la salud de los menores a su cargo.
d) Enseñar a las mujeres el sistema de salud en Andalucía y la importancia sobre la buena utilización de los recursos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ALOJAMIENTO Y APOYO EMOCIONAL

Se busca garantizar que las mujeres en situación de exclusión social reciban un apoyo integral, que no solo les proporcione alojamiento, sino que también favorezca su desarrollo personal, profesional y social, para que puedan superar las barreras de exclusión y lograr su integración plena en la sociedad.

Para ello, se realizan diferentes actividades:

Grupos de ayuda mutuo: Espacio donde las mujeres puedan compartir experiencias, recibir apoyo emocional y construir redes de apoyo entre ellas, centrados en temas como la resiliencia, la autoestima y el empoderamiento.

Talleres de empoderamiento personal: Actividades centradas en el fortalecimiento de la autoestima, habilidades para la toma de decisiones y confianza personal.

Redes de apoyo comunitario: Fomentar su participación en actividades sociales para que puedan generar vínculos de apoyo.

Participación en la gestión del alojamiento: Las mujeres participan en la gestión de la casa de acogida, lo que les brinda la oportunidad de asumir responsabilidades y sentirse parte activa del proceso. Trabajar rutinas y horarios, así como la constancia en las tareas para la consecución de objetivos.

Charlas y talleres de sensibilización: Compartir información sobre los derechos de las mujeres inmigrantes, la importancia de la inclusión y el respeto hacia la diversidad cultural.

El proyecto comienza con la entrada en las casas de acogida de mujeres en situación de exclusión social severa, donde se atenderán sus necesidades básicas y de alojamiento.

Se prioriza la entrada de personas derivadas de los servicios sociales y entidades tanto públicas y privadas, previo informe social donde se deje constancia del trabajo realizado previamente con la persona.

También, la entrada de las personas que procedan de alguno de los puntos de REMAR Acerca en los que se ofrece información, asesoramiento y derivación de personas en situación de exclusión social.

La actividad de acogida tiene un funcionamiento de 24 horas al día durante los 365 días del año. Se ha realizado la acogida del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Nuestros alojamientos posibilitan de manera favorable este trabajo ya que son lugares en el que las usuarias tienen cubiertas sus necesidades básicas y en el que se puede trabajar en objetivos a largo plazo.

La atención de las mujeres en la casa de acogida, se realiza de manera integral, teniendo en cuenta el aspecto marental y educacional en caso de tener descendencia.

A través de una entrevista de bienvenida, el personal social de las casas les explica las normas del reglamento, la necesidad de colaborar con las tareas y necesidad de realización de un plan para trabajar en su inclusión.

Una vez que las mujeres están integradas en la dinámica de las casas de acogida, y, ya se encuentran en un momento óptimo para empezar su trabajo personal, el personal de las casas deriva a la mujer o familia al personal técnico para la realización de un plan de inclusión, consensuado y trabajado entre ambas partes.

APRENDIZAJE DE NUEVOS ESTILOS EDUCATIVOS Y HABILIDADES SOCIALES

Dentro de las casas, el personal social trabaja aspectos como la resolución de conflictos para poder manejar los desacuerdos de manera constructiva, la comunicación efectiva, el establecimiento de límites…. Estos temas serán trabajados una vez a la semana, según la dinámica de las casas.

Estos talleres se han realizado con las mujeres que han ingresado en las casas de acogidas y han sido desarrollados por el personal social de las mismas, bajo las directrices de la persona técnica del programa. El personal de las casas de acogida ha recibido anteriormente talleres en habilidades sociales y estilos de comunicación.

Además de los talleres realizados de manera grupal, se trabaja con cada una de las mujeres, las carencias detectadas en habilidades sociales, comunicación y estilos educativos en el caso de que éstas tuvieran hijos/as.

Los talleres grupales se realizan mediante dinámicas y documentos audiovisuales, siguiendo una metodología participativa.

Los talleres individuales se realizan mediante conversaciones, análisis y reflexiones de la persona con la técnica o el personal social de la casa de acogida.

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

El objetivo es promover hábitos y comportamientos saludables, reducir riesgos de enfermedades y mejorar el bienestar general de las mujeres acogidas.

Para ello se trabajan prácticas saludables, previniendo enfermedades mediante la educación.

Atención en violencia de género a través de actividades de sensibilización sobre los derechos de las mujeres y prevención en violencia de género.

Deporte y actividades recreativas: actividades físicas, yoga, caminatas que fomenten la salud física y mental, además de ser una oportunidad para socializar y reducir el estrés.

La situación de estrés a la que vienen sometidas estas mujeres, hace que se olviden de los problemas de salud que traen asociados, y, por consiguiente, el empeoramiento de estos ante su abandono y su situación personal.

Esta actividad se desarrolla a través de talleres y sesiones grupales y de manera trasversal durante toda la estancia.

Se trabaja desde la perspectiva de la prevención, evitando así el mal uso que se hace del sistema sanitario que, a menudo, se utiliza sólo para tratar la enfermedad, olvidando la prevención.

Desde la entidad, revisamos la situación médica, aconsejando la cita previa y dejando la urgencia para aquellos casos que de verdad lo son.

Para ello, se crea el hábito de la solicitud de cita previa, instalando la aplicación en muchos de los dispositivos y enseñando el uso de ella para la solicitud de cita previa y otras gestiones.

Se acompaña a las mujeres a las citas médicas y diferentes revisiones, así como el cumplimiento de las medicaciones médicas.

En relación a los hijos e hijas de las madres acogidas, se prioriza el seguimiento del calendario de vacunación, así como el control de niño sano o revisiones de prevención cuando sean prescritas por el personal facultativo.

Se pone especial énfasis en el estilo de vida saludable, especialmente en la alimentación, realizando la función de cocina acompañadas del personal social de la casa y así, elaborar menús y gestión de los alimentos de manera saludable.

Estas gestiones se realizan con todas las usuarias y se ha establecido como eje transversal a todas las actuaciones.

Durante 2024, han ingresado en REMAR Cádiz un total de 20 mujeres lo que ha supuesto un 10.25% del total de los ingresos.

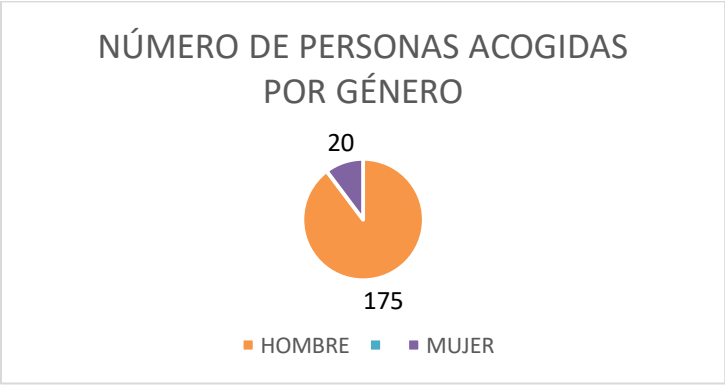

En relación al perfil de las mujeres ingresadas, es el de mujer en edad laboral, de 36 a 55 años, con un total de 17 ingresos, lo que supone un 85% del total de mujeres que ingresan, de nacionalidad española y con un nivel de estudios básico, contando con la educación primaria.

El problema principal que han presentado las mujeres que han acudido a nuestros centros en 2024 ha sido adicciones y sin hogar, suponiendo un 70% y 30% respectivamente.

Cabe destacar, que las mujeres acuden menos que los hombres, buscando ayuda por consumo, puesto que supone para ellas un mayor estigma social. Esto implica que acuden cuando la adicción está muy arraigada, suele ser a diversas sustancias y se encuentran en muchas ocasiones en situación de exclusión residencial debido al consumo, acudiendo por ultimátum de las familias.

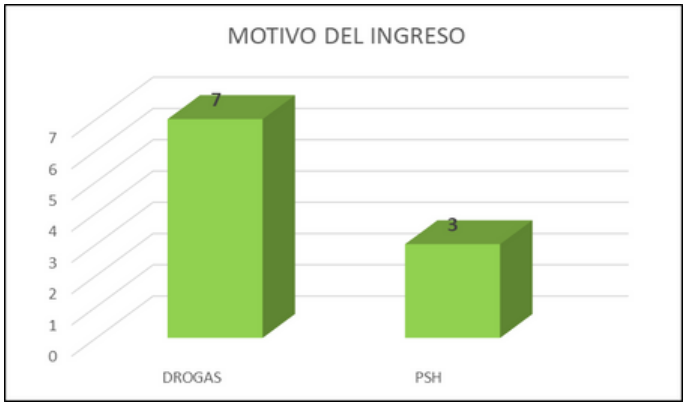

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES VIH – SIDA

REMAR CÁDIZ cuenta con un programa de acogida en régimen interno, que tiene como objetivo final, la rehabilitación y reinserción social de personas, hombres y mujeres, con consumo activo de sustancias y VIH-SIDA.

Para la entrada de estas personas, únicamente se exige la aceptación y cumplimiento de las normas de régimen interno y un trabajo activo a la hora de realizar su Plan de Inserción Social y la consecución de los objetivos planteados.

El trabajo con las personas con adicciones lo hacemos en varias fases, según el proceso en el que las personas se encuentren, pasando de una fase a otra siguiendo los objetivos marcados.

Las fases son las siguientes:

- Fase de integración en la entidad y recuperación: Las personas con adicciones suelen traer problemas asociados al consumo. Tras la deshabituación, empieza el verdadero trabajo de integración.

- Fase de reinserción social: Tras la fase de integración en la entidad y la toma de conciencia para el trabajo que deben de hacer, se empieza a trabajar con ellos sobre Planes de Inserción Social. Esta fase suele iniciarse tras los tres primeros meses de ingreso en la entidad.

- Fase de incorporación social: En esta fase, que suele iniciarse entre los diez y doce meses de permanencia en la entidad, se inicia con las personas usuarias, siempre que sea posible en paralelo con el Plan de Inserción Social, un Plan de Inserción Laboral, para la plena y efectiva incorporación social.

La acogida se realiza durante las 24 horas los 365 días del año y durante toda la estancia, las personas que se encuentran en las casas de acogidas, tienen cubiertas las necesidades vitales como son el alojamiento, la alimentación, ropa, higiene y farmacia, para aquellos productos que no están cubiertos por el Sistema de salud de Andalucía, ni similar

En relación al consumo, destacar que el policonsumo ha sido la nota común, estando presente el alcohol en el 85% de los casos.

En REMAR CÁDIZ, han ingresado por adicciones un total de 161 personas, de las cuales, 14 han sido mujeres.

El perfil de las personas ingresadas con adicciones es el de hombre de nacionalidad española, en edad laboral, de entre 36 a 45 años, seguido del grupo de 46 a 55 años, con poca formación académica, en su mayoría estudios primarios, con experiencia laboral que no pueden demostrar por no tener contrato de trabajo.

PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

El objeto principal del programa de REMAR ANDALUCIA para LA ATENCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, es dar respuesta a las situaciones que las personas de diferentes nacionalidades puedan atravesar.

Las personas extranjeras cuentan con los mismos problemas que las personas nacionales, pero para su resolución cuentan a menudo con más dificultades, pues el desarraigo, el desconocimiento del sistema de protección, la disminución de la red de apoyo al estar fuera de sus países de origen... hacen más compleja su situación.

Por ello, desde el programa de atención a la persona extranjera que tiene REMAR ANDALUCÍA, se trabaja con la persona extranjera de una forma integral, teniendo en cuenta aquellas características que las hacen diferentes.

Las casas de acogida son recursos para personas inmigrantes en situación de exclusión severa y exclusión residencial y sus familias. A través de ellas, se cubre la necesidad de techo y las necesidades básicas durante el tiempo de permanencia de las personas inmigrantes y sus familias en caso de tenerlos, para que así puedan iniciar su proceso de inclusión social.

La admisión en nuestras casas de acogida está abierta a toda aquella persona que lo necesite, sea cual sea el problema, la situación familiar y administrativa en la que se encuentre, siendo la única condición, como hemos mencionado anteriormente, que acepten las normas internas y estén dispuesta a trabajar de manera activa en su plan de inserción social que tendrá como objetivo el trabajo en aquellas áreas que dificultan su integración social o la resolución del problema que nos presenten y que tengan cualquier documento de identificación, de España o de sus países de origen.

En relación a la entrada en las casas se ha producido en el 85% de los casos a través de los puntos REMAR ACERCA, que son los puntos que se ponen a disposición de las personas para exponer la situación que tienen actualmente y donde serán atendidas o derivadas al trabajador/a social, si se considera oportuno, que valorará la posible entrada de la persona en la casa de acogida o su derivación a otro recurso.

Si bien cabe destacar que, de este 85%, un 60% se enteraron de la existencia de este recurso, por conocidos u otros profesionales, que sin derivar, le informan del servicio de acogida. El 15% de los casos restantes han sido derivaciones procedentes de Servicios Sociales comunitarios y Centros de Salud.

La entrada en el recurso, conlleva por un lado la participación en las actividades que se planteen en la casa de acogida enfocadas en el bienestar de su proceso y la aceptación de unas normas, unas relacionadas con el proceso de inclusión social de las personas inmigrantes y sus familias y encaminadas a la consecución de los objetivos que se hayan marcado en el Plan de Intervención Personal y/o Familiar y otras relacionadas con la convivencia de la Casa, reparto de tareas.

Este proceso será guiado a través de un plan de inclusión social, dependiendo del caso particular, con unos objetivos previamente pautados y consensuados, exigiéndose también una participación activa por parte de la persona y familia.

Cuando ingresan en la entidad, se da un margen de un mes para hablar con el/la trabajador/a social si el personal social de las casas de acogida lo considera oportuno. Este momento se puede adelantar o incluso atrasar, según la situación personal que se presente y el tiempo en que las personas tarden en adaptarse a la entidad.

El Plan de inserción se realizará una vez que se hayan adaptado al recurso y se encuentren en condiciones óptimas para su elaboración.

La actividad de acogida tiene un funcionamiento de 24 horas al día durante los 365 días del año.

Se ha realizado la acogida del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Las personas extranjeras que han sido objeto de intervención se caracterizan por ser:

Personas inmigrantes en exclusión habitacional.

Personas inmigrantes con necesidad de cobertura de las necesidades básicas, en desempleo y con dificultad para acceder a las prestaciones sociales.

Personas inmigrantes en situación irregular.

Personas inmigrantes con escasa formación y dificultad de inserción laboral.

Personas inmigrantes con menores a cargo y en exclusión social.

En REMAR Cádiz, han ingresado un total de 13 personas de nacionalidad extranjeras. La mayoría de ellas de 56 a 65 años.

Relacionado con el motivo del ingreso en la entidad, podemos señalar que de las 13 personas ingresadas, 9 acuden por consumo de sustancias y 4 por encontrarse en situación de calle.

PROGRAMA DE COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

Este Programa se desarrolla a través de dos actividades:

1. Reparto de bolsas de alimentos de productos de primera necesidad a personas y familias en situación de precariedad económica.

Esta actividad se realiza una vez por semana, los jueves, en horario de tarde comenzando a las 17.00h.

En relación al perfil de las personas a las que se les brinda este servicio, podemos destacar que, en relación a la edad, no existe un grupo mucho más mayoritario que otros. La franja de edad más común es la de entre 30-55 años.

En relación al género, el 80% de las personas que vienen a pedir ayuda son mujeres, que tienen descendencia a cargo. Se ha notado un incremento de hombres, padres de familia, que acuden a la entidad para pedir alimentos.

De estas mujeres, el 60% (este dato es aproximado ya que no es facilitado por todas las mujeres) están separadas y no cuentan con apoyo para el sostenimiento del hogar.

Semanalmente, se han repartido alimentos a unas 12 familias, a 3 hombres y a 8 mujeres.

2. Atención en el medio “Ángeles de la Noche”.

Este programa de reparto solidario de alimentos a personas sin hogar tiene como objetivo principal el proporcionar alimentos a personas sin hogar para mejorar su bienestar físico y emocional, al mismo tiempo, que se les informa de los recursos de acogida de REMAR.

Se atiende a personas que están viviendo en la calle, sean cual sea los motivos que les han llevado a esta situación de sin hogarismo.

Son personas con vivencias traumáticas encadenadas que les hacen perder su estabilidad emocional, sus recursos económicos y su red de apoyo.

En muchos casos, no acceden al sistema de protección social y, en otros casos, los recursos sociales son insuficientes.

Esta situación les acarrea soledad, agresiones y una muerte prematura. La mayor parte de su tiempo lo pasan a solas o con otras personas sin hogar.

Se les ofrece comida, compañía e información de nuestros recursos de acogida para poder iniciar su proceso de reinserción. La mayor parte de estas personas tienen un consumo activo.

Junto al kit de alimentos, también se suele repartir productos básicos de higiene para su aseo.

Esta actividad la llevan a cabo personas voluntarias que se encargan de preparar y distribuir los alimentos. Son personas solidarias con ganas de ayudar y tratar con personas sin hogar, comprometidas de manera continuada con REMAR.

Este grupo de voluntarios/as recorren las zonas donde habitualmente se encuentran las personas sin hogar. Comparten un café caliente y algo de comer con la excusa para conversar, acompañarles y darles información sobre el servicio de acogida de REMAR, además de otros recursos para poder empadronarse, obtener la tarjeta sanitaria, etc.

Con todo ello, se trata de:

Crear relaciones de igualdad, de confianza, donde comparten su trayectoria de vida.
Se intenta que recuperen su motivación y autoestima.
Fortalecer su red social de apoyo.
Detectar casos de personas que necesitan ayuda urgente.
Crear puentes entre las personas sin hogar y la sociedad.

Es difícil cuantificar el número de personas atendidas debido a la falta de confianza y a la situación que este colectivo presenta.

La mayor parte de las personas atendidas han sido hombres, aunque el número de mujeres en situación de calle está aumentando, en proporción, aún es bastante menor.

También ponemos de manifiesto, la escasa visualización que tienen las mujeres en situación de calle y la mayor dificultad de llegar a ellas.

Estas mujeres tienen una situación aún más complicada que la de los hombres, pues presentan una situación de exclusión más extrema llevando a límites más elevados los problemas de salud, adicciones, deterioro físico y mental...

En relación a la edad, según los datos de las actuaciones registradas, podemos indicar que la atención ha sido mayor en hombres de edades comprendidas entre los 36 y 55 años, siendo casi insignificante en el grupo de más de 65 años.

Esto se explica porque las personas de más de 60 años ya tienen acceso a las residencias de mayores por exclusión social en Andalucía.

Con respecto a la situación que hace que las personas se encuentren en esa situación, el desempleo y el consumo de sustancias ocupan el primer lugar, seguido por la pérdida de la vivienda.

Según los datos que nos han facilitado ellos mismos, la permanencia en situación de calle es de 3 a 6 meses en la mayoría de los casos.

5. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad:

REMAR CÁDIZ (REHABILITACIÓN DE MARGINADOS)

Identificación fiscal: G11213501

Fecha del Acta Constitucional: 20 de abril de 2009
Fecha de Inscripción 2 de julio de 2009

Domicilio Sede central: C/ Ángel, Nº 7 - - 11100 San Fernando (Cádiz)

Teléfono de la entidad: 956 855 186

Correo electrónico: info@remar.org

Nombre del Presidente: D. JUAN MIGUEL DÍEZ ÁLVAREZ
Nombre del Secretario: RAMÓN UBILLOS SALABERRIA